



8362

CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ D.C.
DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 4034 DE
"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

27 NOV. 2015

EL CONTRALOR DE BOGOTA, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO, se encuentra vacante temporalmente por la comisión de CARMEN SOFÍA PRIETO DUEÑAS, identificado con cédula de ciudadanía número 51607516, otorgado mediante Resolución 4031 del 27 de Noviembre de 2015, para que asistan y participen en el "X Seminario Interamericano sobre Resolución de Conflictos en las Compras y Contrataciones Públicas - XVII Curso de Posgrado Interamericano sobre Gestión Financiera Gubernamental: El Desafío de la Eficacia de las Finanzas Públicas", evento académico que tendrá lugar los días comprendidos entre el 29 de noviembre y el mediodía del 5 de diciembre de 2015, en el Stratosphere Hotel, Casino & Tower Las Vegas, en la ciudad de Las Vegas (Nevada - EEUU).

Que por razones del servicio se encarga a CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO.

Que se hace dar por terminado ese Encargo de Funciones

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a CLAUDIA LILIANA MORALES PINEDO, identificado con cédula de ciudadanía 52223942, quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07 (E) como DIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 009, GRADO 04, de la DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO, por el periodo comprendido del 29 de Noviembre de 2015 al 5 de Diciembre de 2015, inclusive o hasta que dure la comisión del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

27 NOV. 2015 DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada

Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de Talento Humano